



Asamblea General

Distr. general
7 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 130 del programa

Planificación de los programas

Informe sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2008-2009

Informe del Secretario General

Corrección

Después del párrafo 654 añádanse los párrafos siguientes y renumérense los párrafos restantes:

Subprograma 3

Desarrollo económico e integración

- a) *Mayor conocimiento de los interesados de la región sobre las cuestiones que deberían tenerse en cuenta al formular y aplicar políticas y estrategias macroeconómicas adecuadas en pro del crecimiento sostenible, la creación de empleo y la mitigación de la pobreza, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.*

655. Dos documentos presentados a la CESPAC en su 25º período de sesiones en mayo de 2008 (E/ESCWA/25/4(Part II)/A y B, sobre el fortalecimiento de la cooperación nacional para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sobre los avances y progresos realizados para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países árabes: problemas y políticas), facilitaron las deliberaciones sustantivas sobre las medidas que deberían adoptarse en el futuro para lograr los Objetivos. La CESPAC contribuyó a la publicación del informe *Situación y perspectivas de la economía mundial* en 2009 y 2010. Los medios de comunicación informaron ampliamente del informe de 2009 debido a su análisis de la crisis financiera mundial y sus efectos. Las previsiones económicas regionales de diciembre de 2008 y noviembre de 2009 se centraron en la evaluación de los efectos de la crisis financiera mundial y en la inflación de los precios de los alimentos. En el estudio de la situación económica y social en la región de la CESPAC en 2007-2008 (E/ESCWA/EDGD/2008/3) se pidió que se adoptaran medidas normativas teniendo en cuenta las estrategias de desarrollo basadas en los derechos para reflejar las fluctuaciones cada vez mayores de las corrientes regionales de capital.



- b) *Mayor capacidad de los países miembros de negociar y ejecutar acuerdos comerciales y de inversión subregionales, regionales y multilaterales destinados a promover el comercio y las corrientes de inversión interregionales e intrarregionales.*

656. En enero de 2009, un país (la República Árabe Siria) promulgó una nueva ley para promover la liberalización del comercio. Cuatro talleres de capacitación nacionales (dos en Egipto y dos en Omán) contribuyeron a mejorar la capacidad de 90 funcionarios públicos para negociar acuerdos bilaterales de inversión y para evitar la doble tributación. La CESPAAO ayudó a la República Árabe Siria a desarrollar una base de datos sobre la inversión extranjera directa. Se alcanzó el objetivo de lograr que tres países aceptaran y/o adoptaran propuestas de negociación comercial y planes o medidas de facilitación. También se alcanzó el objetivo de lograr que cuatro países negociaran y ejecutaran acuerdos comerciales encaminados a promover las corrientes comerciales interregionales e intrarregionales con apoyo de la CESPAAO. Se consiguió que 11 países incluyeran el Consenso de Monterrey en sus estrategias y políticas económicas.

- c) *Fortalecimiento de la capacidad de los países miembros de formular y ejecutar políticas y programas para mejorar la infraestructura de transporte y la logística en el marco del Sistema Integrado de Transporte del Mashreq Árabe.*

657. La CESPAAO continuó apoyando y examinando con los países miembros la aplicación de sus acuerdos de transporte. El número de países que habían aprobado el acuerdo sobre caminos y carreteras había aumentado hasta 12. Los que se habían adherido al acuerdo sobre los ferrocarriles habían aumentado a nueve y los que se habían adherido al memorando de entendimiento habían aumentado a 10. El porcentaje de la longitud de la red caminera que reunía los requisitos del acuerdo internacional sobre caminos y carreteras había aumentado del 50% a fines de 2007 al 55% en diciembre de 2008. Las medidas normativas adoptadas por los países miembros para aplicar el Sistema Integrado de Transporte del Mashreq Árabe había aumentado a 40 (31 tratados y 9 comités nacionales de transporte y facilitación del comercio) en 2009, en comparación con 31 (24 tratados y 7 comités nacionales de transporte y facilitación del comercio) en 2007.

- d) *Mayor participación en el sistema comercial multilateral.*

658. La CESPAAO evaluó las tendencias normativas comerciales de los países miembros, la facilitación del comercio, las medidas de liberalización de los servicios y los procesos de adhesión, y proporcionó asesoramiento conexo. Se logró el objetivo de establecer 10 normas, reglamentos o políticas de conformidad con las normas y los reglamentos de la Organización Mundial del Comercio. La CESPAAO evaluó las opciones comerciales normativas de los países miembros, sus repercusiones para el comercio y la actividad económica, y las perspectivas para mejorar la actividad comercial en la región. Además, la CESPAAO proporcionó un foro a la comunidad empresarial árabe, que se informó de los últimos acontecimientos relativos a las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio y examinó sus consecuencias y cuestiones de interés teniendo en cuenta la crisis económica mundial. Este foro es el tercero de una serie y su demanda demuestra su éxito.

- e) *Mayor facilitación de las corrientes transfronterizas de bienes, servicios, personas y capitales entre los países miembros.*

659. El Comité de Transportes contribuye decisivamente a aumentar la armonización y a facilitar los acuerdos de cooperación subregionales y regionales. Cabe destacar en este ámbito: el convenio unificado sobre el transporte multimodal entre los países árabes preparado por la CESPAP y la Liga de los Estados Árabes; la aprobación de la red árabe de ferrocarriles, basada en el Acuerdo sobre Ferrocarriles Internacionales en el Mashreq Árabe, ya que usa la misma numeración y clasificación de las rutas ferroviarias; la Cumbre Económica y Social Árabe (Kuwait, enero de 2009); y la cooperación entre la CESPAP y la Liga de los Estados Árabes para preparar el mandato del Comité de Transportes y Facilitación del Comercio (agosto de 2009). En 2008, el Iraq dio varios pasos positivos para establecer un comité nacional de transporte y facilitación del comercio.

Subprograma 4

Tecnología de la información y las comunicaciones para la integración regional

- a) *Mayor aplicación del Plan de Acción Regional para Construir la Sociedad de la Información, particularmente en relación con el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones.*

660. La CESPAP evaluó los progresos logrados por los países miembros para construir la sociedad de la información y proporcionó indicadores para medirlos. En la Reunión del Grupo de Expertos sobre el desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones en la región de la CESPAP se indicaron los obstáculos con los que se enfrentaba el desarrollo de un sector sostenible y autónomo de la tecnología de la información y las comunicaciones y las soluciones para superarlos y desarrollar un sector regional innovador. Los resultados de la conferencia regional que dio seguimiento a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información fueron: el Programa de Acción Regional y la Estrategia Árabe de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; unas directrices para llevar a cabo y dar seguimiento a las futuras actividades relacionadas con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; y la creación de la Alianza Mundial para la tecnología de la información y las comunicaciones y la Red de Desarrollo de la Región Árabe.

- b) *Mayor capacidad de los países miembros de prestar servicios electrónicos en árabe orientados al desarrollo socioeconómico.*

661. El proyecto provisional publicado sobre la elaboración de un sistema árabe de nombres de dominio se perfeccionó y publicó en el sitio web de Internet Engineering Task Force con el título "Linguistic guidelines for the use of Arabic characters in Internet domains". La CESPAP preparó una matriz que ayudará a los países miembros a evaluar y formular normas cibernéticas en el plano nacional. La CESPAP colaboró con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en el Iraq en la ejecución del proyecto sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para la educación en el Iraq, con el cual se prevé aumentar los conocimientos de los maestros y el personal sobre esta tecnología y establecer varios centros de aprendizaje en el país. En el estudio sobre el fomento de la confianza en los servicios electrónicos se subrayó la importancia de la seguridad cibernética para asegurar la protección de los datos y la privacidad.

Subprograma 5

Estadísticas para la formulación de políticas de base empírica

- a) *Fortalecimiento de la capacidad de los países miembros de mejorar el marco institucional de las estadísticas oficiales.*

662. El número de países miembros de la CESPAAO que se han comprometido a aplicar los principios fundamentales de las estadísticas oficiales ha pasado al 67%. El aumento debe atribuirse sobre todo a la labor realizada por la CESPAAO, que promovió la aplicación de los principios, el establecimiento de una biblioteca virtual sobre los sistemas estadísticos nacionales, el intercambio de información sobre las mejores prácticas, la difusión de directrices y la prestación de apoyo técnico para fomentar la capacidad de las oficinas nacionales de estadística, así como el foro del Comité de Estadística. El subprograma aumentó la capacidad de los funcionarios competentes para las revisiones y clasificaciones de las normas internacionales sobre estadísticas económicas y sociales. Esta labor se llevó a cabo particularmente en dos esferas: a) la actualización de los sistemas estadísticos para las cuentas nacionales con arreglo a las últimas recomendaciones internacionales; y b) el Sistema de Cuentas Nacionales revisado de 2008, con arreglo al cual todos los países deben incluir la medición de las actividades del sector no estructurado.

- b) *Fortalecimiento de la capacidad de los países miembros de participar satisfactoriamente en la serie de censos de población de 2010, las encuestas de hogares y otros estudios como requisito estadístico para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes del fin de 2015.*

663. Los miembros de la CESPAAO que han terminado la serie de censos de población de 2010 y las encuestas de hogares son: Jordania (2005), los Emiratos Árabes Unidos (2005), Kuwait (2005), Egipto (2006), Palestina (2007) y el Sudán (2008). Un promedio de seis países de la región proporcionaron a la CESPAAO al menos el 60% de la información necesaria para vigilar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluso cifras desglosadas por sexo. La CESPAAO, en calidad de secretaría del grupo de tareas regional sobre censos de población y vivienda, organizó una reunión en marzo de 2009 en torno a los medios de difusión y los censos, la planificación de censos en distritos, los metadatos y las buenas prácticas, y examinó la traducción de los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación al árabe. Se ha actualizado la biblioteca virtual para que funcione como una base de conocimientos que permita el intercambio de información y proporcione a los usuarios instrumentos útiles sobre cinco esferas temáticas (los censos de población y vivienda, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el género, la salud y los sistemas nacionales de estadística).

Subprograma 6

Adelanto de la mujer

- a) *Fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos nacionales e instituciones de la sociedad civil para el empoderamiento y el adelanto de la mujer a fin de corregir los desequilibrios de género e incorporar la perspectiva de género en la actividad general, prestando especial atención a la participación de la mujer en los órganos legislativos y ejecutivos.*

664. La labor de promoción de la CESPAAO contribuyó a que la Arabia Saudita incluyera una perspectiva de género en el plan nacional de 2008. La CESPAAO prestó

servicios de asesoramiento a la Arabia Saudita, así como a otros países, sobre la manera de incorporar la perspectiva de género en las políticas y los programas nacionales, con lo cual complementó su labor normativa y analítica. Además, la capacitación en una amplia gama de cuestiones de género, por ejemplo, la elaboración de presupuestos que tienen en cuenta estas cuestiones, la incorporación de la perspectiva de género, la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, las resoluciones y su aplicación basada en el género, el género y la política, el cabildeo y las elecciones, y la violencia contra la mujer, contribuyeron a fortalecer la capacidad en esas esferas. La CESPAO también contribuyó a la presentación puntual de los informes de Bahrein y la Arabia Saudita al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, que ayudan a vigilar los progresos relacionados con las cuestiones de interés para la mujer. La presentación del informe de Bahrein puede vincularse directamente a los servicios de asesoramiento de la CESPAO.

Subprograma 7

Mitigación de conflictos y desarrollo

- a) *Mayor comprensión de los efectos de los conflictos en el desarrollo económico de la región por los países miembros.*

665. La CESPAO promovió el concepto de desarrollo en situación de crisis y estudió las posibilidades de que el sector privado se recuperara en países afectados por conflictos. Las actividades de la CESPAO contribuyeron a sensibilizar al público del importante papel que podía desempeñar el sector privado en la mitigación de conflictos y en el desarrollo, a partir de experiencias regionales. Seis entidades públicas y civiles proporcionaron información positiva sobre la utilidad de los temas examinados. El subprograma sentó las bases de una respuesta regional para mitigar las repercusiones de los conflictos y hacer frente a otros problemas mundiales urgentes. Esto se tradujo en un mayor interés y apoyo entre los países miembros para crear un comité intergubernamental sobre cuestiones incipientes y el desarrollo en situaciones de crisis. De los 14 países miembros, 11 se sumaron al equipo de tareas, lo cual denota la influencia positiva de la CESPAO para promover la comprensión y la capacidad de prevención y respuesta de los países miembros.

- b) *Mayor capacidad de los países miembros de determinar, evaluar, prever y responder a cuestiones y problemas socioeconómicos y políticos planteados por los conflictos y la inestabilidad en la región.*

666. Se aplicaron técnicas especiales para la gestión y preparación en caso de emergencia en el Iraq capacitando a 89 funcionarios iraquíes (incluidas 21 mujeres). Se utilizó un módulo de capacitación y una “caravana electrónica” para capacitar a 730 residentes (incluidas 392 mujeres) de zonas del Líbano meridional afectadas por el conflicto, a fin de mejorar sus perspectivas de empleo. El 30 de junio de 2009, el subprograma registró 15 solicitudes de asistencia técnica de países miembros. Teniendo en cuenta el éxito del subprograma en utilizar módulos de fomento de capacidad y aumentar la capacidad de los países miembros para evaluar los problemas socioeconómicos y políticos creados por el conflicto y la inestabilidad en la región, y responder a ellos, la CESPAO organizó 15 talleres en los que participaron 113 jóvenes. En total se celebraron 51 talleres que beneficiaron a un total de 484 participantes, 230 de ellos mujeres.